

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

17306 *ORDEN de 1 de julio de 1985 por la que se nombra a don Antonio Barrera Sánchez Director de Programas del Servicio de Programación del Gabinete de la Presidencia del Gobierno.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 3773/1982, de 22 de diciembre, por el que se determina la estructura orgánica de la Presidencia del Gobierno; nombro Director de Programas del Servicio de Programación del Gabinete de la Presidencia del Gobierno, a don Antonio Barrera Sánchez -T13AG07A0019P- funcionario titulado de Escalas Técnicas de Grado Medio de Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Lo que comunico a V. I.
Madrid, 1 de julio de 1985.-P. D. el Subsecretario. Francisco Javier Die Lamana.

Ilmo. Sr. Director del Gabinete de la Presidencia del Gobierno.

MINISTERIO DE JUSTICIA

17307 *RESOLUCION de 22 de julio de 1985 de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se nombra, en virtud de concurso ordinario de provisión de Notarías vacantes, a los señores Notarios que se expresan para servir diversas Notarías.*

Visto el resultado del concurso de provisión ordinaria de Notarías vacantes convocado por Resolución de 18 de junio de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de julio siguiente) y con arreglo a lo dispuesto en los artículos 23, 91 a 97 y demás concordantes del Reglamento Notarial vigente y en el punto 1.º de la Resolución de 2 de mayo de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 8 siguiente).

Esta Dirección General, en uso de las facultades concedidas por el número 2, apartado a) del artículo único del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha acordado:

Primero.-Nombrar a los señores que se expresan en la relación contenida en esta Resolución para desempeñar las Notarías que en ella se indican.

Segundo.-Advertir que esta Resolución y la publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado» se entiende sin perjuicio de la publicación en los periódicos oficiales de las Comunidades Autónomas, con facultades estatutarias para el nombramiento de los demás Notarios que han obtenido plaza en los respectivos territorios de algunas de ellas.

Tercero.-Hacer pública la relación que al final de esta Resolución se expresa de las Notarías que han quedado desiertas por falta de solicitantes, y declarar que tales Notarías, conforme a lo previsto en el artículo 90 del vigente Reglamento Notarial, se anunciarán en los siguientes concursos, cambiando de Turno en cada uno de ellos hasta que sean cubiertas.

RELACION QUE SE CITA EN EL APARTADO 1.º

Madrid.- (Por jubilación del señor Palomero Grand) a don Isidoro Lora Tamayo, Notario de Málaga.-1.º
Palma.- (Por defunción del señor Barceló Mezquida) a don Jaime Ferrer Pons, Notario de Bilbao.-1.º

Ceuta.- (Por traslado del señor Alonso-Morgado Díaz) a don Jesús García Sánchez, Notario de Toro.-3.º
Soria.- (Por traslado del señor González López) a don Francisco Fernández Arévalo y Delgado, Notario excedente
León.- (Por defunción del señor Burdiel Hernández) a don Luciano Canoa Galiana, Notario de Vigo.-1.º
Caravaca.- (Por traslado del señor Trigueros Fernández) a don Antonio Artero García, Notario de Cehegín.-3.º
Majadahonda.- (Por defunción del señor Bollaín Lirón) a don Gregorio Pérez Sauquillo y Cádiz, Notario de Valencia.-1.º
Aguilas.- (Por traslado del señor Barnés Serrahima) a doña Manuela-Isabel Marzal Musso, Notario de Baza.-2.º
Cieza.- (Por traslado del señor Rodríguez Marín) a don Tomás María Dacal Vidal, Notario de Montoro.-3.º
Montánchez.- (Desierta en concurso precedente) a don José María Olmos y Clavijo, Notario de Javea.-3.º
Ciudad Rodrigo.- (Por traslado del señor Calderón Estévez) a don Miguel-Francisco Millán García, Notario de Lumbrerales.-3.º
Majadas.- (Por traslado del señor Velasco Mallol) a don Juan-Antonio Villalobos Cabrera, Notario de Puente deume.-3.º
La Unión.- (Por traslado del señor Marín Calero) a don Clemente Jesús Antuña Plaza, Notario de Baeza.-3.º
Montijo.- (Por traslado del señor Clemente Alemán) a don Gerardo Burgos Bravo, Notario de Santa Marta.-3.º
Medina de Rio Seco.- (Por traslado del señor Recarte Casanova) a don Juan José Cano Calvo, Notario de Villalpando.-3.º

RELACION QUE SE CITA EN EL APARTADO 3.º

Játiva, Agreda, Albuñol, Alcanices, Amer, Ametlla de Mar, Andoain, Arbucias, Argentona, Ayerbe, Bacna, Baltanas, Barco de Avila, Barrax, Bayona, Bollullos Par del Condado, Cambrils, Campo de Criptana, Campodrón, Cardona, El Carpio, Castrojeriz, Castroverde, Cassa de la Selva, Cedeira, La Cenia, Cifuentes, Cogolludo, Cuntis, Cherta, Espugosa de Francolí, Esporlas, Felanitx, Fontiveros, Gandesa, Hinojosa del Duque, Hornachuelos, Huelma, Isla Cristina, Iznalloz, Jódar, Luque, Monesterio, Mora de Rubielos, Mugaridos, Muros, Nijar, Olesa de Montserrat, Ordicia, Orgiva, Osuna, Pineda, Pinoso, Pons, Porcuna, Puente Caldeas, Puente la Reina, Puente Nuevo, Puerto del Son, Punta Umbria, Roa, San Antonio, San Mateo, Santa Bárbara, Santa Olalla del Cala, Santaña, Simat de Valldigna, Sineu, Sotillo de la Adrada, Torrejuncillo, Tossa de Mar, Ulldescona, Vegadeo, Vergara, Villablino, Villacarrido, Villa del Río, Yepes, Abanilla, Almodóvar del Campo, Boal, La Cañiza, Castropol, Durcal, Espinosa de los Monteros, Fuensalco, Hornachos, Mellid, Monzón, Olivenza, Oropesa, La Robla, Trevias, Venta de Baños, Agramunt, Zuera, Aracena, Carcabuey, Estepa, Iznájar, Llerena, Marmolejo, Monteroso, La Puebla de Guzmán, Tremp, Villanueva de Córdoba, Híjar, Plas del Rey, Sarria, Vivero, Villamartin, Barcarrota, Calaf, Elgoibar, Panes, Segura, Los Arcos, Belmonte de Miranda, Cabañaquinta, Castuera, Cervera, Friol, Prat de Llusanes, Sangüesa, Villacañas, Almazora, Cocentaina, Fuente Alamo, Fuenteovejuna, Huércal Overa, Orba, Ribadavia, Segura de León, Tárrega, Viella, Belorado, Chantada, Monóvar, Alaro, Alcudia, Allariz, Amposta, Amurrio, Andaitx, Arbós, Ayamonte, Bagur, Beas de Segura, Beasain, Becerreá, Bellpuig, Bellvis de la Jara, Bembibre, Besalu, La Bisbal, Brihuega, Buñol, Cabeza del Buey, Calasparra, Caldas de Estrach, Capellades, Carinena, El Castillo de las Guardas, Castro del Río, Cervo-Burela, Conil de la Frontera, Cúllar-Baza, Deltebre, Escacena del Campo, Espiel, Fabero, Falset, Felanitx, Formentera, Garrovillas, Ginzó de Limia, El Grove, Gujuelo, Guitiriz, Herrera de Pisuergra, Hoyos, Huete, Illora, Jaraco, Jaraiz de la Vera, Jimena, Mallén, Mancha Real, Manzanares, Medina Sidonia, Meira, Moaña, Molina, Mondoñedo, Montalbán, Mora de Ebro, Naval-moral de la Mata, Navas de San Juan, Olvera, Pobra de Segur, Porriño, Proaza, Puebla de Almoradiel, La Puebla de Cazalla, La Puebla de Montalbán, Puigreg, Quesada, Reinosa, Riaza, La Roca, Sacedón, Sada, Salas, Salas de los Infantes, Salvatierra, San Saturnino, Santisteban del Puerto, San Vicente del Castellet, Seo de